
 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
		VERSIÓN 01

**ACTA DE RECIBO DE INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003
ACTA DE PAGO**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 119-FVS-2025
CONTRATISTA	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C.	1065612545
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL
REP. LEGAL	GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
TIPO DE CONTRATACION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA SOCIALIZACIÓN DEL FORTALECIMIENTO OPERATIVO PARA EL SANEAMIENTO PREDIAL Y LA GESTIONAL HABITACIONAL EN DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.000.000
PLAZO	TRES MESES
VALOR MENSUAL	\$3.000.000
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Nº DE INFORME	003
PERIODO	01-11-2025 AL 30-11-2025
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000).

	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
		VERSIÓN 01

RELACION DE PAGOS PARCIAL	PAGO 001→ 25 de septiembre al 30 de septiembre de 2025. PAGO 002→ 01 de octubre al 30 de octubre de 2025. PAGO 003→ 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
--------------------------------------	---


**ACTA DE RECIBO DE ACTIVIDADES - INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003,
CONTRATO No. 119-FVS-2025**

En Valledupar, La presente se suscribe el 03 de diciembre de 2025, se recepcionó por parte de la señora **ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO**, en su calidad de Supervisor del contrato No. 119-FVS-2025, correo electrónico remitido por la señora **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA**, con cédula de ciudadanía № 1065612545, en calidad de CONTRATISTA, correo electrónico que contempla informe de actividades y cuenta de cobro No. 003, presentado por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato no. 119-fvs- de 2025, durante los días comprendidos entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

La Señora **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA**, expone informe de actividades desarrolladas durante el mes señalado en el párrafo anterior, en las cuales describe a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:


1. Se apoyó En la fecha de ejecución del presente informe, asistí a la reunión convocada por la Subgerencia Financiera, con el propósito de conocer los avances y el seguimiento a las acciones adelantadas en el proceso de saneamiento contable de las viviendas asignadas en los diferentes sectores y municipios de Valledupar: Mayales, Mayales Aeropuerto, Populandia, 450 Años y Villa del Rosario. La reunión fue liderada por la Contadora de la entidad, quien además delegó la revisión de la lista de chequeo correspondiente a los expedientes pendientes de liquidación. Este proceso no solo busca lograr la titulación o formalización predial mediante escritura. sino también avanzar en la actualización y cobro de los valores asociados a dichos predios, que corresponden a Fonvisocial. En ese sentido, las acciones realizadas contribuyen a regularizar la situación jurídica y contable de los bienes, fortaleciendo la gestión institucional y garantizando mayor seguridad jurídica a los beneficiarios.

	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1188 77 1451 170"> CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1188 180 1451 273"> VERSIÓN 01 </td> </tr> </table>	CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014	VERSIÓN 01
CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014				
VERSIÓN 01				

2. Se participó durante la fecha del corte, se realizaron varias visitas de campo en el barrio Villa Luz con el propósito de socializar la estrategia de Mejoramiento Habitacional “Cambia Mi Casa”, programa liderado por FONVISOCIAL en articulación con el Ministerio de Vivienda. No obstante, solo dos viviendas cumplieron con los criterios para avanzar al proceso de postulación, ya que las demás contaban con fachadas en buen estado, adecuados acabados o eran de dos pisos, condiciones que las excluyen de este tipo de intervención. A los hogares que sí cumplían con los requisitos se les aplicó el instrumento de postulación, recopilando la información necesaria para el proceso. Posteriormente, dicha información se remite al Ministerio de Vivienda para su validación y verificación del cumplimiento de los criterios establecidos, con el fin de determinar la viabilidad de cada postulación.

3. Se apoyó durante la fecha del corte, se elaboró la base de datos correspondiente a los expedientes vinculados al proceso de saneamiento contable, identificando tanto los predios a los cuales se les debe realizar el respectivo cobro como aquellos casos en los que los usuarios han solicitado la expedición de escrituras. Este consolidado permite contar con información actualizada y organizada sobre el estado jurídico y financiero de cada inmueble, facilitando la toma de decisiones y la priorización de acciones. esta base de datos constituye una herramienta fundamental para avanzar en la regularización, formalización y actualización predial, garantizando que los procesos de titulación, cobro y seguimiento se ejecuten de manera transparente, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos por FONVISOCIAL. La integración de esta información contribuye al fortalecimiento institucional y al ordenamiento adecuado de los bienes administrados, promoviendo mayor seguridad jurídica para las familias beneficiarias y una gestión administrativa más efectiva.

4. Se apoyo durante el mes de noviembre, se realizó la verificación y elaboración de los expedientes correspondientes a los predios ubicados en los barrios Villa del Rosario, Mayales y Mayales Aeropuerto, con el propósito de adelantar la gestión de saneamiento contable liderada por el Fondo de Vivienda de Valledupar FONVISOCIAL. Esta labor incluyó la revisión integral de la documentación física y digital relacionada con cada predio, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos establecidos para la depuración contable de los bienes fiscales. Como parte del proceso, se verificó el estado del impuesto predial de cada inmueble y se confirmó que los folios contaran con la información actualizada en el sistema VUR (Ventanilla Única de Registro), así como con los documentos de soporte jurídico, predial y los respectivos oficios de catastro Estas acciones permitieron consolidar la base documental requerida para la


 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
		VERSIÓN 01

5. validación contable y jurídica de los predios, asegurando una gestión más eficiente, transparente y alineada con las políticas de saneamiento financiero y administración de bienes públicos
6. En el mes de NOVIEMBRE, radiqué la cuenta de cobro Nro. 003, con las sus evidencias correspondientes que respaldan la gestión adelantada hasta la fecha de corte del informe. Dichas evidencias se encuentran debidamente cargadas en el SECOP, cumpliendo con los requisitos establecidos para su validación y seguimiento.
7. Actúe de forma diligente en cada una de las actividades designadas por la Dra. ROSA MARÍA ÁLVAREZ, supervisora de mi contrato.
8. Se realizó el pago de los impuestos correspondientes al contrato N° 119, de fecha 25 de septiembre de 2025, con el fin de asegurar la debida ejecución del mismo conforme a lo establecido

NOTA: Los documentos que soportan las actividades, se encuentran anexos al informe de actividades remitido por el contratista. Se evidencia que el objeto contratado, fue ejecutado en su totalidad dentro del plazo estipulado y conforme a las obligaciones del contratista.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	\$ 9.000.000
VALOR FINAL	\$ 9.000.000
VALOR MES DEL 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	\$ 3.000.000
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 3.600.000
TOTAL A PAGAR EN EL PRESENTE	\$ 3.000.000
TOTAL SALDO PENDIENTE	\$ 2.400.000

valor a pagar: **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000).**

	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
		VERSIÓN 01

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 373 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 349 DE 2025

POLIZA DE CUMPLIMIENTO


ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE POLIZA	47-46-101028609
FECHA DE INICIO VIGENCIA	24/09/2025
FECHA FIN VIGENCIA	27/04/2026
VALOR AMPARADO	\$ 900.000,00

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL- NOVIEMBRE DE 2025

PLANILLA 7993599284

SALUD	\$ 178.000
PENSION	\$ 227.800
ARL	\$ 14.900

El Supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las actividades descritas en el presente informe, además de las correspondientes al pago de seguridad social y ARL.

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014
		VERSIÓN 01

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

POR EL CONTRATISTA	SI	NO
cumple con el objeto del contrato de prestación de servicio profesionales en los términos establecidos	X	
cumple con las obligaciones del pago de seguridad social integral	X	
cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la Supervisión	X	
POR FONVISOCIAL		
cancela oportunamente los pagos	X	
vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	X	
verifica periódicamente el estado del contrato de prestación de servicios buscando el equilibrio económico del mismo	X	


ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, verificando el estado del mismo, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación de servicio; se atendió y se resolvieron las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del contrato.

TECNICAS: durante este periodo, se hizo control y seguimiento de todas las labores correspondientes a la ejecución del contrato, verificando permanentemente la calidad de los servicios, requerido para las labores objeto del contrato; dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato el contratista está cumpliendo con los objetivos y actividades, razón por la cual certifico a satisfacción las actividades realizadas.

Documentos Anexos:

- Informe Mensual de Atividades No. 003
- Planilla de Aporte de la Seguridad Social Integral de noviembre de 2025

	<p align="center">ACTA DE RECIBO INFORME DE SUPERVISION</p>	<p align="center">CÓDIGO FONVISOCIAL-F-014</p>
		<p align="center">VERSIÓN 01</p>

- Las comunicaciones enviadas por el contratista y el informe de Supervisión, hacen parte integral de la presente acta, en concordancia con el informe de pago No. 003 y por solicitudes realizadas por el secretario general de Fonvisocial y presentados por el contratista.

En constancia se suscribe en la ciudad de Valledupar, el 03 de diciembre de 2025.

Supervisor del contrato No. 119-fvs-2025

**ORIGINAL FIRMADO.
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
SECRETARIA GENERAL**